

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DESARROLLO AGRICOLA CHONGON S.A. DAGSA**

En la ciudad de Guayaquil, a las 12h15 del día Martes 22 de Abril del 2014, en el local de la compañía ubicada en la Urbanización Urdenor II, manzana 229 villa# 9 se reúnen los accionistas de la compañía **DESARROLLO AGRICOLA CHONGON S.A. DAGSA**, el señor Ingeniero Benjamín Rosales Valenzuela propietario de 2.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, la señora Maria Eugenia Peña Valle propietaria de 200 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas; la señora Lucia Eugenia Rosales Peña propietaria de 600 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas; la señora Maria Eugenia Rosales Peña propietaria de 600 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas; y el señor Benjamin Rosales Peña propietario de 600 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas; correspondiente al cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **DESARROLLO AGRICOLA CHONGON S.A. DAGSA**, quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, en virtud de lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías, para tratar el siguiente punto único del Orden del Día:

Los accionistas presentes acuerdan designar a la señora Lucía Rosales Peña como Presidente Ad-Hoc de esta Junta y al ingeniero Benjamín Rosales Valenzuela como Secretario Ad-Hoc de la misma.

El Presidente Ad-Hoc de esta sesión dispone que el secretario constate el quórum reglamentario; una vez constatado, el Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de Un dólar poseen en el capital de la Sociedad. Existiendo un acuerdo respecto al punto a tratarse y habiéndose elaborado por el Secretario la Lista de Asistentes, el presidente declara instalada la presente Junta General Extraordinaria, con la finalidad de tratar el único punto del día, que es leído por el Secretario:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013 de la compañía DAGSA S.A., mismos que serán presentados en la Superintendencia de Compañías en los próximos días. Una vez leído a los presentes el orden del día, la Junta General Extraordinaria de Accionistas decide, por Unanimidad del Capital Social pagado en su totalidad, tomar la siguiente resolución:

**PRIMERO:** Aprobar el único punto del Orden del Día, y por ende autorizar a Benjamín Rosales Valenzuela Presidente de la compañía para que firme toda la documentación necesaria a fin de cumplir con la presentación de los Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14h00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los únicos accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía.- En Guayaquil a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil catorce.- **f.)Lucía Eugenia Rosales Peña ; f.)María Eugenia Peña Valle; f.)Benjamín Ricardo Rosales Peña; f.) María Eugenia Rosales Peña, f.)Benjamín Rosales Valenzuela, Secretario de la Junta.**

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los Accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 22 de Abril del 2014.



**BENJAMIN ROSALES VALENZUELA  
SECRETARIO AD HOC**